



INFORMA

Depósito Legal: AS-331498

Año: 2012

Fecha: 22/MARZO/2012

USIPA-SAIF

UNION DE SINDICATOS INDEPENDIENTES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS - SAIF

Avenida de Colón, nº 8 (Entresuelo) / 33013 – OVIEDO

Tfno: 985 966331 / **Fax:** 985 253045 / **Web:** www.usipa.es / **Correo Electrónico:** usipa@asturias.org

COMUNICADO DE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL USIPA ACERCA DE LA HUELGA GENERAL DEL 29/03/2012

Conscientes de que, como organización sindical, no podíamos permanecer “callados” ante la huelga general convocada para el jueves 29 de marzo, en **USIPA**, tras la asamblea celebrada con el personal de esta Administración Autonómica, la consulta a afiliados/as y delegados/as de las distintas secciones sindicales y la reunión de su Órgano Ejecutivo, hemos considerado conveniente hacer pública nuestra postura acerca de la mencionada huelga general. Una postura “colegiada y única” que deviene de la reflexión y la consulta, al contrario que la adoptada por otras organizaciones sindicales que, o bien no han sabido transmitir a los trabajadores su posición con mensajes contradictorios, o bien no les han consultado, pese a ser los verdaderos afectados por la última Reforma Laboral, su opinión sobre la conveniencia o no de la convocatoria de esta huelga general.

Desde **USIPA** entendemos que el contenido de esta última Reforma Laboral (que no olvidemos que afecta al personal laboral de todas y cada una de las Administraciones, incluida la Administración del Principado de Asturias) es de tal gravedad que nos llena de razones para convocar y/o apoyar una huelga general (¡esta vez SÍ!)... y más... Pero la manipulación de la que han sido objeto los trabajadores y trabajadoras en las últimas huelgas convocadas, su desconfianza y su desencanto han acabado por “hacerles mella” y “quemarles” de tal manera que, como ya os comentamos, tras las distintas reuniones y/o consultas, lo que mayoritariamente nos han transmitido los trabajadores es su posición contraria a apoyar esa huelga general, incluso su rechazo. Y el principal cometido de cualquier organización sindical, no lo olvidemos, es representar, respetar y transmitir la posición de sus trabajadores.

Probablemente, en ese rechazo, mucho tengan que ver las prácticas habituales en “viejas organizaciones sindicales” que, preocupadas por mantener sus “privilegios”, recurrían con demasiada facilidad a la huelga. De hecho, en **USIPA** no somos ajenos a que el rechazo a esta huelga general de no pocas personas y/u organizaciones se debe precisamente a las dudas que suscitan las verdaderas intenciones de los sindicatos convocantes.

Sin embargo, por otra parte, no podemos “quedarnos con los brazos cruzados” porque en **USIPA** entendemos que dotar el mercado laboral de una mayor flexibilidad de ninguna manera es la solución al desempleo ni la salida a la crisis, sobre todo, cuando este Gobierno, con su holgada mayoría absoluta, no ha adoptado ninguna medida para luchar contra el fraude fiscal, contra los “paraísos fiscales”, contra la economía “sumergida”, contra nada que no haya sido “masacrar” al trabajador... ¡una vez más!, ...en esta ocasión con SU reforma laboral.

Y una huelga general, convocada con responsabilidad y unidad, no parece mala respuesta para mostrar nuestro más absoluto rechazo a esa Reforma Laboral. Pero... una huelga general responsable. Y éste es el momento oportuno para recordar a las organizaciones sindicales convocantes que la huelga es un derecho del trabajador, no una obligación; que no se puede coaccionar, insultar e incluso agredir a aquéllos que hayan decidido no secundar la huelga; que no se puede imponer un criterio sindical a la fuerza porque sería actuar desde el autoritarismo que tanto denostamos y cuyo único resultado sería la pérdida de la poca credibilidad que aún les queda.

Por todo lo comentado hasta ahora, esta organización sindical **-USIPA-**, ante la evidente división de opiniones, no se va a posicionar explícitamente ni a favor ni en contra de la huelga general convocada, sino que, en una prueba de madurez y de sensatez sindical, respetará la legítima decisión que cada trabajador, uno y único, responsablemente decida adoptar, permitiendo asimismo a todos sus delegados y delegadas de las distintas secciones sindicales, comités y/o juntas de personal ejercitar libremente su derecho a apoyar o no la convocatoria de huelga general del próximo 29 de marzo de 2012.

En cualquier caso, queremos aprovechar esta ocasión para advertiros a todos/as vosotros/as, personal de las distintas Administraciones, que se acercan tiempos difíciles, para unos antes y para otros después, pero para todos..., y que tendremos que hacer algo, pero juntos... Ésa es nuestra única "*arma*", porque los sindicatos sin vosotros detrás no somos nada... Y no debemos tardar en empezar a tomar conciencia de ello porque las agresiones "*acechan*": hoy mismo se ha publicado en la prensa la intención del Gobierno Central de imponer la semana laboral de 37,5 horas para todos los empleados públicos en todos los niveles administrativos, tanto estatal como autonómico y local, lo que no sólo significa un simple aumento del horario laboral, sino la consiguiente rescisión de un importante número de contratos de personal interino...

Por eso nuevamente os recordamos que estamos a vuestra disposición para cualquier sugerencia o actuación que creáis oportuno llevar a cabo.



USIPA TU SINDICATO INDEPENDIENTE
PARA Y POR LA DEFENSA DE LOS TRABAJADORES DE ASTURIAS